

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Viernes 12 de Julio de 1907

Num. 2.340

## LA MARINA DE GUERRA

Es achaque de mucha gente y de la generalidad de los periódicos que explotan esa monomanía, la de hablar pestes de todos los gobiernos por lo que hacen o por lo que dejan de hacer, y por eso no es cosa rara que los que han venido lamentándose de que España no venga Marina de guerra, ni aun en los límites modestos de nuestra actual potencia económica, saquen ahora a colación, para censurarla, la iniciativa del señor Ferrández en punto de tanta trascendencia para el decoro nacional.

Habilitar nuestros arsenales para que llenen la misión asignada en todas las naciones y no sean, como dijo un ilustre político ya fallecido, establecimientos de beneficencia; construir en ocho años tres acorazados; tres destructores y veinticinco torpederos, y llevarlo a cabo todo atendiendo a la bondad de lo que se haga y a la industria nacional, antojasele a esos señores propósito descabellado, despiñarro incalificable, aun en estos momentos en que la política exterior, que las circunstancias imponen, nos obliga a determinados sacrificios. Parecería mejor, por lo visto, que continuáramos malgastando treinta millones de pesetas, como viene ocurriendo, sin evitarnos el sonrojo que nos produce presentarnos en todas partes con un material inservible, indigno de cualquier nación como la nuestra que se estime en algo.

Proyéctase la empresa en forma racional y lógica, empezando por poner nuestros arsenales en condiciones de construir, reparar y proveer nuestros buques y los de aquellas naciones que formen a nuestro lado en cualquier conflicto internacional, porque nuestra posición geográfica de nada serviría sin que esos puertos pudieran servir de base de operaciones; y en punto a fuerzas navales, si de algo puede tacharse el proyecto es de modestia excesiva, porque no creemos que se pueda sostener seriamente, que las enumeradas sean las que corresponde a un país de las condiciones del nuestro.

Mas, como hemos dicho ante, los que habrían censurado duramente al gobierno actual de no haber parado mientes en ese problema, le atacan ahora porque tratan de resolverlo, y aun el señor Gasset, que cuando era conservador asentía a los planes del señor Villaverde de reconstitución militar ahora de morrista se escandaliza de ello.

Y como en todas partes, y más en España, hay mucho por hacer, fácilmente se echa mano a otros problemas muy importantes para presentarlos ante el vulgo como desatendidos por el gobierno, como lo ha hecho el citado exministro en el mitin de Ciudad Real.

Vale Dios, que cada día somos más los que estamos en el secreto de esas campañas y del ruido que promueven en las hojas periódicas, y todo ello es de muy relativa importancia para la opinión. El mismo Parlamento no marcha a compás de esas inquietudes de la prensa de algunos políticos, y por eso muchas veces se desespera una y otras cosas lo que supone a una de los cuerpos colegisladores, y que no es más que convicción íntima y abrumadora de la bondad de los proyectos presentados por el gobierno conservador.

## LOS REYES EN LA GRANJA

San Ildefonso 11.—Ayer se celebró una animadísima tirada de pichón, particular.  
El recinto estuvo lleno hasta las ocho menos cuarto de la noche.

Hoy salió el Rey en automóvil, yendo a jugar al golf con los señores conde del Puerto, Santo Mauro, Glendining, Mezas y varios más, regresando a las diez.

Después, en la pista de los jardines, probó S. M. un caballo que ha traído para la Reina el marqués de la Torre, rechazándolo por demasiado nervioso, aunque reputado magnífico para las carreras de saltos.

La Reina, a quien retrataba Sorolla, se unió luego al Rey, yendo ambos a pescar truchas hasta las doce, hora en que volvieron al Palacio, a esperar a Doña María Cristina.

Aguardaban a la angusta dama todas las personalidades de la colonia y el elemento oficial.

El Rey, que estaba impaciente, asomóse repetidas veces a los balcones del Palacio, lamentándose de la tardanza.

A poco sapimos que venía con la Reina la Infanta Isabel, y que la Infanta María Teresa no venía hasta el sábado.

Las angustias viajeras, que salieron de Madrid a las diez, llegaron a las doce y media, siendo recibidas en la escalera por el Rey, que vestía de paisano.

Doña Victoria Eugenia lucía una preciosa bata azul marino.

El elemento oficial y la colonia dieron vivas a la Reina Madre y a la Infanta.

Regresarán ambas a las cinco de la tarde.

Uno de los hijos del Presidente del Consejo de Ministros, que es aficionado a la pintura, ha sido hoy invitado a comer por el señor Sorolla.

La Infanta Isabel emprenderá el viaje siguiente.

Saldrá el lunes por la mañana a las nueve en un automóvil con las marquesas de Nájera y el señor Oquendo, con dirección a Oeneca, Albacete, Murcia, Cartagena, regresando por Murcia, Alicante, deteniéndose en todas estas poblaciones y en bastantes puntos de Valencia, presenciando la feria de ésta y la batalla de flores.

El día 1.º de Agosto regresará a Madrid, viniendo a La Granja el día 3.

Para las cinco de la tarde tienen pedidos en Palacio los automóviles de los Reyes, los cuales acompañarán hasta lo alto del Puerto a su augusta madre.

El Príncipe salió a paseo en un coche de mulas.

## SESIONES PARLAMENTARIAS

LA DEL DIA 11 DE JULIO

CONGRESO  
(Final de la sesión)

Continúa la discusión del proyecto de azúcares.

El señor Ríos y Torres, consumió el primer turno contra la totalidad, repitiendo los argumentos expuestos al discutirse los votos particulares; le contestó el señor García de Leaniz defendiendo el dictamen. El señor Corella, intervino en la discusión para hacer constar que los labradores de Zaragoza están conformes con el proyecto y solicitan la modificación del mismo en el sentido de que se permita a los labradores establecer fábricas cooperativas.

El señor Ríos y Torres, expuso que el proyecto se modificara permitiendo que se establecieran fábricas por los comerciantes también estos se hallarían conformes, pero no quedaba nada de lo propuesto por el ministro. El señor Miro habló para alusiones, protestó contra la oposición de que los diputados por Cataluña defendían en este asunto intereses peculiares de aquella región, cuando lo que hacen es velar por los derechos del consumidor de toda

España, señaló la diferencia entre la protección arancelaria y el principio de intervención; agregó que el proyecto tiene carácter de remedio, sería preciso demostrar que es adecuado al que se aplica y no produce a otros intereses daños mayores que los que tratan de impedir.

Dijo que el primer resultado del proyecto consistirá en privar al tesoro de cinco millones de pesetas, con que se beneficia la Sociedad general, eximiéndola del aumento del impuesto con las cincuenta toneladas que tiene el Stock.

El señor Girona consumió el segundo turno en contra, empezando por manifestar que hablaba en nombre de los intereses del contribuyente; negó que exista crisis en el cultivo de la remolacha; añadió que la azucarera podría atravesar una crisis financiera, pero que esto no justifica la presentación del proyecto; comentó una memoria de dicha Sociedad deduciendo de ella, que es ilusorio el temor de que hebran nuevas fábricas; anunció que como consecuencia de esta ley vendrá pronto una reclamación de los fabricantes de algodón de Barcelona, solicitando prima de exportación y que la industria molinera pedirá también que se compla la ley de admisiones temporales de trigo; terminó declarando que el proyecto se encamina a garantizar un interés al capital de la industria azucarera.

El marqués de Casa la Iglesia, le contestó en nombre de la Comisión empezando por rechazar el aserto de que se trate de amparar únicamente a la Sociedad azucarera, cuyos intereses ni el gobierno ni la comisión han tenido en cuenta para nada.

Agregó que en el debate se ha evidenciado la existencia de crisis de la industria azucarera y que se trata de ponerle remedio por presentar esa industria una parte considerable de los intereses del país a cuya defensa debe acudir el Estado.

Los señores Girona y marqués de Casa la Iglesia rectificaron brevemente. Empezó el turno en contra; lo consumió el señor Rodes, el cual hizo consideraciones análogas a las de sus compañeros de minoría. Le contestó el señor Espada, asegurando que el proyecto se inspira en el deseo de proteger grandes intereses nacionales compitiendo, que si se tratase aprobarlo pronto es por las relaciones que tiene con él, el de desgravación de los vinos y por la proximidad de la campaña de remolacha en Andalucía, afirmó que la crisis azucarera es innegable por el exceso de producción y que si algún remedio eficaz puede oponerse a ella es el impuesto, porque ataca la raíz del mal.

La crisis se demuestra también por el bajo precio a que se cotizan los valores de las sociedades azucareras. Terminó haciendo constar que la disposición adicional declarando exento de aumento de tributo el azúcar, existente en el almacén, fue propuesta por el señor Pi y Suñer. En este punto se suspendió la discusión.

Se leyó el dictamen relativo al proyecto de ley sobre colonización y repoblación interior, y después de anunciar el orden del día para mañana, el señor presidente levantó la sesión a las 8 y 55 minutos.

SENADO

(Final de la sesión)

Se entra en el orden del día.

Se aprueban en debate los dictámenes de la comisión de actas, propiciado la admisión del señor Parra, y el de la de peticiones acerca de las señaladas con los números 1 al 16.

Se toma en consideración las proposiciones de ley que figuran en el orden del día, y fijada por el presidente la de mañana, se levanta la sesión.

## EN LA AUDIENCIA

### Causa por cuatro asesinatos

En los días 15, 16 y 17 del corriente, se verá ante la sección segunda de esta Audiencia, la causa procedente del juzgado de Cabra, por el delito de asesinato, contra el procesado José Jenaro Jiménez Cantero.

Formarán el Tribunal como presidente, el señor Grande, y como magistrados, los señores Guerrero y García Berdoy; encargado del ministerio público el Fiscal de S. M. señor don Resituto Fernández, y actuará como defensor, don Evaristo Jiménez Illescas. El procurador señor Usano lo representará.

De este hecho publicó EL DEFENSOR extensa noticia, gracias a una amplia, concienzuda y bien hecha información de nuestro corresponsal, que por aquel entonces llamó justamente la atención.

Hé aquí como relata los hechos el Fiscal:

El procesado por esta causa José Jenaro Jiménez Cantero, natural y vecino de Doña Mencía y ejecutoriamente condenado por robo, en sentencia de esta Audiencia de 19 de Octubre de 1897, en la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, venía haciendo vida marital con Adela Moreno Muñoz, y efecto de los malos tratos que le infería, hubo ésta de escaparse hacia poco más de un mes antes de los sucesos de autos, marchándose a vivir a casa de sus tíos Manuel Ruiz Cantero y su esposa Martina Muñoz Rabadán, quienes la recogieron por carecer de padres y condolidos de su situación; más el procesado insistía en que volviera a unirsele la Adela y al efecto, el día 14 de Julio del pasado año, se presentó en el domicilio del Manuel Ruiz requiriendo a la Adela a que le siguiera, y al oponerse ésta, apoyada por su citado tío que increpó al procesado por su proceder, se marchó éste pronunciando las palabras «que tenía que haber sangre».

Desde esta casa fué en busca de un vecino a quien pidió 25 pesetas y obtenidas, se encaminó a la ciudad de Cabra con el propósito de adquirir, como lo verificó, un revólver Smith y una caja con 25 cápsulas, regresando a Doña Mencía provisto de dicha arma, se decidió a matar a Manuel Ruiz Cantero, asiano de 70 años, llegando a eso de medio día del 15 de citado mes a expresada casa y penetrando en ella, cerró las puertas con la aldadá encontrando en el portal a la que fué su mancocha y a Lorenza Cantero, invitando a ésta a que se marchara, como lo hizo y al ser increpado por la dueña de la casa María de los Santos Montes y por la inquilina María Josefa Bouilla, por su proceder, se dirigió a éstas, obligando a la última a que se encerrara en su cuarto y haciendo un disparo sobre la Montes, que acostada se había encerrado en la suya, é inmediatamente subió las escaleras y penetrando en el cuarto que habitaba Manuel Ruiz Cantero, el que se encontraba acostado en su cama, dirigiéndose a él le dijo: «en busca de usted vengo yo» y sin darle tiempo a que pudiera prevenirse y seguro de que estaba indefenso, le hizo un disparo con expresada arma que le interesó el esternón en su tercio superior, atravesándolo y perforando la porción accidentada del collado aórtico, la pleura, el pulmón izquierdo, la pared costal y la capa muscular cutánea de la pared posterior, con orificio de salida mayor que el de entrada en el décimo espacio intercostal del lado izquierdo, al nivel de la línea axilar posterior, produciéndole una grande hemorragia y derrame se-

roso, que le causó la muerte a los cuatro ó cinco minutos de haber sufrido la lesión; seguidamente se marchó y una vez en la calle hizo varios disparos huyendo al campo donde permaneció oculto varios días.

En la noche del 19 del mismo mes, se encontraba en el portal de la tan citada casa, Martina Muñoz Rabadán, viuda del interfecto Manuel Ruiz; su hija Francisca Ruiz Muñoz, su marido Jacinto Jiménez y otras dos mujeres, sentados todos, y María de los Santos Montes, acostada en un rincón de la cocina, y serían las nueve cuando penetró de improviso y con paso ligero un hombre que se dirigió a la cocina, y creyendo Francisca Ruiz que era uno de sus hermanos, pues que ni agnó lo conoció, se levantó dirigiéndose donde se hallaba aquel é inmediatamente sonaron en dicha cocina cuatro ó cinco disparos, sin que precediera cuestión ni lucha alguna, en cuyo momento conocieron los demás al procesado, que fué el autor de esos disparos, que dirigió sobre la Francisca de modo súbito é inesperado para ella, sin darle lugar a que pudiera defenderse, ni aun tan siquiera percutarse de tamaña agresión, resultando ésta muerta y con tres lesiones que le interesaron la primera la región lateral izquierda de la cara con orificio de entrada de unos cinco centímetros, de forma elíptica, con equimosis circular y salida al nivel del cartilago de la oreja del lado opuesto. La segunda en la cavidad torácica, región supraesternal que atravesó la pared costal y el pulmón derecho; y la tercera circular en la región esternal al nivel de la recta costilla que atravesó la pared costal, la base del pulmón y la parte superior del hígado con salida por la región costal derecha, presentando además una quemadura de segundo grado de veinte centímetros de extensión en la región mamaria derecha, las que fueron causa determinante de su muerte.

Inmediatamente de realizado el hecho que antecede, se dirigió al portal, donde sola se encontraba a Martina Muñoz Rabadán, y en la misma forma, hallándose indefensa, la sujetó, haciéndole tres disparos, que le interesaron: el primero, la región lateral derecha de la cara, en forma elíptica y al rededor estensa equimosis de color negro, con orificio de salida por la región molar opuesta, y el segundo, en la cavidad torácica, de forma circular, sobre el esternón, que le atravesó perforando el corazón, penetrando por la anscula y saliendo por el ventrículo, con estensa hemorragia en el pericardio con salida por la parte posterior del torax, y el tercero, en el vientre, al nivel de la novena costilla, que atravesó el hígado y masa intestinal, con salida por el vacío izquierdo. También presentaba una quemadura de segundo grado en el costado derecho, de más de veinte centímetros de extensión, habiendo fallecido casi instantáneamente, a consecuencia de la lesión del corazón.

Al acabar de ejecutar estos hechos, vuelve a la cocina, donde acostada estaba en un rincón, María de los Santos Montes, anciana de 80 años, sorda, y sin atender los rasgos que le dirigía y prevalido de la avanzada edad de esta nueva víctima y de la imposibilidad en que se hallaba de poder defenderse, le echó encima un colchón, envolviéndolo con él y aproximándole un candil encendido que allí alumbraba, a las ropas partes, ocasionándole la muerte por las extensas quemaduras que sufrió, pues se observó la extremidad superior de

# LA PERLA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE CONFITERÍA, CAFÉ Y RESTAURANT

Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expando esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre elegidas de lo bueno lo mejor, unido a los grandes elementos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que, resolviendo el problema de vender bueno y barato, se puedan ofrecer en excepcionales condiciones, tanto en cantidades como en precios, según se demuestra por los datos siguientes:

**CAFÉ**, para el que solamente se emplean las mejores clases de Moka, con Caracillo y Yanco extra, importados directamente de Puerto Rico y de la casa FRITZE, LUND Y C.º de Mayagüez, a 25 céntimos la taza. Para el servicio de café a domicilio acaban de recibirse unas preciosas cafeteritas de esmalte, inglesas, que se recomiendan por su limpieza y buena presentación.

**CHOCOLATE**, elaborado a brazo, con caracas y cacao de las mejores procedencias, servidos con pastas variadas (a elección) a 30 céntimos.

**VERMOUTH**, legítimo de la casa Cinzano, de Torino, y gotas de Bitter a 50 céntimos con rífon y a 40 céntimos sin él.

**VINO DE MONTILLA**, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, a 15 céntimos copa. **AGUARDIENTE**, especialísimo de J. Caballero, a 15 céntimos copa.

**GRUVEZA**, al grifo, marca el «Águila», de Madrid, de que es esta casa única depositaria en Córdoba y su provincia, a 20 céntimos el botellón.

**HELADOS**, mantecado y cremas variadas, que diariamente serán anunciados a 50 céntimos, y las granizadas a 25 céntimos. (El paquete de barquillos 10 céntimos.) **Biscuit Glacé** y **morcungos helados** a 25 céntimos. **Barquillos rellenos**, con adornos de repostería a 50 céntimos.

**COGNACS Y LICORES**, de infinidad de marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas en precios sin competencia.

Completo y variado servicio en cuanto se pueda dudar en artículos de confitería, pastelería y restaurant y muy especialmente de las acreditadas cenas a la carta que tan favorable acogida merecieron el pasado verano, las que se componen de un plato de carne, otro de pescado, dos postres de dulce, café ó helado, pan y vino de Montilla ó Valdepeñas, todo por Ptas. 1'50 cubierto.

SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

recha completamente carbonizada y todo el plano anterior del cuerpo con quemaduras de tercer o quinto grado, propulsión en la lengua que se hallaba entre los arcos dentarios y la mano derecha en flexión permanente con pelazos de tela entre los dedos y por la axila producida por un cuerpo interpuesto que entorpeció la respiración.

Los perjudicados por estos hechos no renuncian la indemnización: el procesado buscó la noche de propósito para ejecutarlos, en la propia morada de sus víctimas.

Después se encerró el procesado en una habitación y al percibirse que la Guardia civil y otros agentes se aproximaban, hizo varios disparos desde la misma habitación, y por último, se dirigió asimismo uno sobre el límite de la región superciliar y temporal derecha, sin oficio de salida, con considerable equimosis en los párpados, de la que curó en 26 de Agosto último, con pérdida completa de la visión del ojo derecho, miopía en el izquierdo é infarto en la región temporal izquierda con dolores intermitentes y sin poder fijar exactamente la situación del proyectil en la cavidad craneana.

### Calificación fiscal

Estos hechos constituyen cuatro delitos de asesinato calificados por la circunstancia específica en todos, con el elemento de alevosía, definidos en el artículo 418 y penados en el párrafo 2.º del mismo artículo del Código, y otro de disparo de arma de fuego contra determinada persona, previsto y penado en el artículo 423.

Es autor responsable de ellos por participación directa y voluntaria, el procesado José Genaro Jiménez Cantero.

En su ejecución han concurrido y deben estimarse las circunstancias agravantes y genéricas siguientes: en el asesinato de Manuel Ruiz Cantero las 7.ª, 9.ª y 20.ª del artículo 10 del citado, ó sean las de premeditación conocida, abuso de superioridad y en la morada de la víctima, que no provocó el suceso en los de Martina Muñoz Rabadán y su hija Francisca Ruiz Muñoz, las 6.ª, 7.ª, 9.ª, 15.ª y 20.ª del mismo artículo, ó sean además de las expresadas, como concurrente en el anterior, la de aumentar deliberadamente el mal del delito, causando otros innecesarios para su ejecución y la de nocturnidad en el de María de los Santos Montes, las 4.ª, 7.ª, 9.ª, 15.ª y 20.ª de repetido código, y en el de disparo las 9.ª y 20.ª, sin que sea de apreciar ninguna atenuante.

Debe imponerse al José Genaro Jiménez Cantero, la pena de muerte por cada uno de los cuatro delitos de asesinato, más haciendo aplicación de lo dispuesto en el artículo 89, regla 2.ª, del código, se limitará la condena a la imposición de tres penas de muerte, y en caso de que fuese indultado, la afororia de inhabilitación absoluta perpetua, si no le fuese expresamente remitida, las costas é indemnización de 2.000 pesetas por cada uno de los cua-

tro asesinatos a los herederos de los interfectos

### Prueba del Fiscal

P. Pone como prueba, la declaración de los testigos Adela Moreno Muñoz, María Josefa Bonilla Gómez, Lorena Cantero Moreno, Pedro Tapia Navas, Jacinto Jiménez Jiménez, Brígida Cubero Cantero, Rosario Padilla Cabero, Antonia Ruiz B. Jalanco, y como peritos la de don José Soza Piernú, don Francisco Campos Lana y don José Sánchez González.

### La defensa del procesado

José Genaro Jiménez Cantero, al realizar los hechos que se le imputan, obró sin conciencia de sus actos, sin inteligencia y sin voluntad, hallándose privado de razón, estado patológico que tiene precedentes en su familia.

En caso contrario, referidos hechos, serán constituidos de cuatro delitos de homicidio y uno de disparo de arma de fuego, previstos y penados respectivamente en los artículos 419 y 421 del Código Penal.

José Genaro Jiménez Cantero es el autor de las cuatro muertes y del disparo de arma de fuego que han dado motivo a la formación de esta causa.

Es de estimar en favor de él la circunstancia 1.ª del artículo 8.º del Código Penal.

José Genaro Jiménez Cantero, debe ser abuelto y recluido en un hospital de los destinados a los enfermos de su clase.

### Prueba de su defensa

P. Pone como prueba, el examen de los testigos, Pedro Ruiz, doña Ana Muñoz Reinoso, Estefanía Cantero y el marido de ésta, Purificación Cantero y su marido, Antonio Jiménez Cantero, Josefa Cantero Moreno, Esteban Ruiz Moreno, Mariana Cantero Moreno, don José Dalgado Moarroy y como peritos la de don Enrique Pedraza Vivas, don Aurelio Ripoll Herrera, don Vicente Ferrer y don Cayetano Benzo.

Licenciado Lamparilla.

## ALBORADAS

### II Martirio.

«...Nunca me hallé en un estado de indecisión parecido; creo que mi alma se abre; aquellas ensombrecidas misteriosas de que te he hablado una vez, las siento hoy, pero con mucha más intensidad; guárdase en ellas algo de nostalgia, de deseo, de aplazamiento; algo así como una loca embriaguez en la que las sensaciones se confunden con una laxitud que me domina, en la que la voluntad, si no desaparece, halla un placer en dejarse arrabatar.

«Será acaso la predisposición que hacía él sentir la que me ha decidido a su favor? Mi músico...—y le llamo de este modo porque ya sabes que es el mi compositor favorito—tiene los ojos negros... garzos... ólaros... ¡Ya lo ves! ni aún sé cómo son sus ojos; de todos esos colores los vi ayer, porque ayer le vi por fin... Aurora consiguió que la

acompañara al paseo; allí nos dividieron las amigas; en el grupo de Aurora varias le conocían y se lo presentaron. Paseó con ella...

Me parece que te hablaba de sus ojos. No sé cual es su color, pero sé que brillan mucho, que hay en ellos mucha luz, y que la misma unión de sus destellos impide ver su color: son unos ojos de loco.

Pero ¿a qué seguir pintándotelo? ¿Pero a qué hablarte más de él? Me gastó mucho, paseó mucho con Aurora, y nada más. Temo, si sigo, que creas que ya se va precisando el algo descorrido é indefinible que descaba; temo creas que desde hoy ya no me halagarán estos crepúsculos, ni cerrarán mi ambición estas pareles...

Si; mira, crea lo que quieras, pero él ni me conoce todavía; oyendo la voz de Aurora, viendo los ojos de Aurora ¿quién quiere oír otra vez? ¿quién quiere ver otros ojos? Yo vi los suyos, así, casi a la fuerza, buscándolos, porque él no los volvía a ninguna parte; y él no pudo ver los míos.

A mi amiga tampoco se le ocurrió presentármel; conosco perfectamente ese mi modo de ser, retraído, poco franco—si te place—y no se determinó a hacer la presentación sin una previa consulta. En cuanto él la dejó, Aurora vino a mi casa; Parecía casi contenta; me dijo lo que la hablaba, me ponderó el halago de su voz, el fuego de su expresión, la caricia de sus ojos; me habló de mil menudecias; de esas mil menudecias caprichosas en que tanto nos fijamos las mujeres, y al terminar, me dió un beso.

—Bien—la dije.—Y ya supongo que tus ojos le agradecerían también.

—También... ¿Y qué voy a hacerles?

—¿Y si mañana le acaricias nuevamente y llega a creer en tus ojos?

—Sonrió; miró al suelo, y luego dijo: —¡Tonta esta! No creerá...

Y me habló de presentármelo. Acepté la invitación, no sé porqué, te lo juro: quizás por curiosidad, quizás por verle de cerca.

Pero ¿a qué hablarte más de él? Me parece que eso mismo ya me lo ha preguntado al principio; pero ¿a qué hablarte más de él? Yo reconozco que aquí no ocurre nada que pueda interesarte y que merezca la pena de que te lo comunique; en mi anterior te decía que aquí todo era sosiego y placidez: todo sosiego y toda placidez es todavía, pero antes de perder tiempo, tú, leyéndome, yo escribiéndote estas cosas, yo estaríamos mejor, tú, estallando, yo ejecutando al piano la «Añoranza».

La «Añoranza», es la última composición por él escrita.

Clotilde.

CONSTANTINO CABAL.

## Información militar

Se ha dictado por el excelentísimo señor Capitán General de la Región, la siguiente orden general:

Con objeto de garantizar por todos los medios posibles la evitación de incendios en los almacenes de los parques de suministros y factorías de la Región, los cuales pueden ser originados al efectuar la extracción de especies, entre ellas la paja a la hora próxima a la llegada de la noche.

Los Gobernadores y Comandantes militares, dispondrán que todas las extracciones ordinarias, tanto de artículos como de efectos, se verifiquen antes de las doce de cada día, y que las extraordinarias que tuvieren que practicarse pasada dicha hora, lo sean en virtud de orden de los mismos.

Con el mismo fin se recogerá por el más caracterizado de la fuerza que vaya al suministro, los fósforos ó materias inflamables que lleven los soldados y clases de no mismo cuerpo.

## Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Precios al público desde el día 8 al 14 de Julio.

Vaca con hueso, pesetas 1'46 kilo, sin hueso a 2'22.

## LA VASCO NAVARRA

Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo

Capital 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, Pamplona

Siniestros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre, 1903.

PESETAS 2.935.061'50

Delegado en la provincia de Córdoba,

Don Antonio Conrotte

OFICINAS, ALFAROS NUMERO 28

## Castellano y Compañía S. en C.

Jesus Maria, 1.—CÓRDOBA

Unica casa en Córdoba que vende camas mecánicas a verdaderos precios de fábrica.

Unico depósito de las celebrísimas máquinas para coser y bordar

para coser y bordar Withemre y Wheeler

Wilson, etc.

La Rotativa Wilson

Bobina Central Werthem y la de Laneade

ra Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

Terñera con hueso a 1'60; sin hueso, 2'60.

Macho 1'40.

Borrego a 1'44.

Córdoba 6 de Julio de 1907.

## Crónica Local

En la Audiencia

Mañana, ante la sección segunda y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de Caba, por el delito de tentativa de violación, contra Francisco Muñoz Expósito, que será defendido por el señor Casanova y representado por el señor Hoyos.

De interés

Manuel Gama Castro, José Rodríguez Márquez y doña Elisa Losada Aguado, vecinos de esta capital, ó sus herederos, deben presentarse en la Secretaría del Gobierno militar para recoger documentos que les interesan.

Teatro Circo

Anoche se despidió del público de Córdoba, la compañía cómica acrobática que dirige Micaela R. Alegria.

Todos los números fueron muy aplaudidos, como en noches pasadas, distinguiéndose sobre todo, los clowns Rico y Alex, hermanos Witeley y Mr. Bertin.

Concesiones de minas

El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado las siguientes concesiones de registros mineros: 20 pertenencias de la mina de hierro *Ena*, del término de Montoro, para don Bartolomé Pozuelo; 20 de la de plomo *El Porvenir*, de Obejo, para don Leonardo Ortega; 20 de la de cobre *María Teresa*, de Belmez, para don José Cortés Tena; 2 hectáreas, 97 áreas, 65 centiáreas y 50 decíareas de la de plomo *Demasia á Oádiz*, de Posadas, para don Bartolomé Pérez; 35 pertenencias de la de cobre *San Pedro*, de Villanueva del Rey, para don Agustín García de Rusda; 18 de la de hierro y otros *La Lotería*, de El Viso, para don Manuel Galindo, y 20 de la de cobre *Florencia*, de Pozoblanco, para don José Pozuelo Ruiz.

Éxito inmenso

Lo ha tenido el popular editor de Madrid señor Calleja con la serie de libros que ha empezado a publicar con el título general de «La Novela de Ahora».

Tan grande ha sido aquél que para atender a los numerosos pedidos de Madrid y provincias tendrá que reproducir el primer volumen de la serie, intitulado «La Ultima Hada».

Círculo de la Amistad

El domingo próximo, a las diez de la noche, se celebrará, como de costumbre, en el Círculo de la Amistad, una reunión de confianza.

Al propio tiempo, podemos anunciar a nuestros lectores, que continúan con gran actividad los preparativos para la verbena que se celebrará en la noche del 21 del mes corriente, cuya

Real Orden

Por el ministro de Fomento se ha publicado una Real Orden dictando disposiciones para la realización de afloras de las corrientes de aguas, que deberán tener presentes los jefes de Obras públicas y de las Divisiones de ferrocarriles, así como los directores de obras ó de empresas, de aprovechamiento de aguas para riego ó abastecimiento de poblaciones, ya sean del cargo del Estado, ó sean de carácter particular.

Resultado

En la causa que se ha celebrado hoy ante la sección segunda, procedente del juzgado de Caba, por robo contra Basilio Gómez Fernández, el fiscal, en vista del resultado de la prueba, retiró su acusación en contra del mismo.

### Contra la langosta

La Dirección General de Agricultura, ha ordenado una activa y enérgica campaña para la extinción de la langosta.

### Un niño muerto

El día 9 del actual, se declaró un incendio en una choza situada en el sitio conocido por "Pago de la Noria", término de Castro del Río, ardiendo toda la referida choza, pereciendo entre las llamas un niño de dos años de edad y con quemaduras la abuela de éste, anciana de setenta años, suponiéndose casual este siniestro.

### Estadísticas demográficas

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Nacimientos, 136, de ellos 12 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes, 224. Defunciones, 179 clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; viruela, sarampión, escarlatina, 1; cólera, 1; difteria y erup, gripe, 4; tuberculosis, 21; enfermedades del sistema nervioso, 19; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 28; idem digestivo, 48; idem genito-urinario, 7; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, vicios de conformación, 6; senectud, 1; muertes violentas, 4; otras enfermedades, 38; resultando una mortalidad de 2.95 por 1000 habitantes.

### Denunciados

Lo han sido un joven que causó á otro una herida en la frente en la lonja de la Catedral; un sujeto que en el Patio de los Naranjos, hizo que un perro mordiera á un niño en una pierna, y un sujeto que insultó y apedreó al portero del matadero público.

### Más denuncias

Han sido denunciados dos sujetos que en Estación Central de los ferrocarriles, promovieron reyerta insultándose mutuamente.

### Poseción

Hoy ha tomado posesión del cargo de agente del cuerpo de vigilancia, Antonio Navarro Molina, cesando en igual cargo Francisco Castro Lacalle.

### Otro incendio

Se ha declarado un incendio el día 7 del actual en las casas-chozas de la aldea Fuente Carretero calculándose las pérdidas en unas 1.600 pesetas y creyéndose que ha sido casual el incendio.

## SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

### El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 41.00 grados y la mínima 17.80.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 763.80 y la temperatura á la sombra 28.00.

### F. Guijo dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

### Los reyes y el príncipe de Asturias

Es muy curiosa la fotografía que de una escena íntima ocurrida días pasados en los jardines del palacio de La Granja entre los reyes don Alfonso y doña Victoria y su hijo el príncipe de Asturias, publica "Nuevo Mundo" en su número de esta semana. Me este un asunto muy simpático, que por sí sólo constituye la nota más saliente del referido número, en extremo interesante. Entre los demás originales que publica el popular periódico, merecen ser citadas por su novedad, las siguientes informaciones: Los niños secuestrados de Zaragoza.—Las becerradas de los empleados del tranvía y de los zapateros.—El 7 de Julio en Madrid.—Manra y Primo de Rivera en La Granja.—La conferencia de La Haya, etc.

### La última hada

Por H. de Balsas. Un tomo ilustrado por Picolo.

Es una deliciosa narración del más poético romanticismo; la historia de un amor nacido en la región de los ensueños, consagrado por el himeneo, y fenecido en el adulterio y la demencia. No son gemelas aunque estén en amor.

das, las almas del candoroso Abel y de la altiva Duquesa; ella desciende suavemente de hada celestial, á hembra gentil, y de hembra, á cortosana; él va sabiendo poco á poco del idealismo fantástico, á la realidad del amor y del amor infortunio término habitante de los ingenios que persiguen la encarnación de un desvarío, por ignorar las asechanzas dominantes en este mundo traidor.

Ma, siempre triunfan la generosidad y el altruismo y el joven desengañado halla al fin el remedio de sus males en la hermosa Catalina, que es mujer, porque junta en su persona los tres encantos femeninos, la virtud, la ternura y la belleza.

La última hada es el tomo primero de la nueva publicación semanal *Lanovela de ahora*, biblioteca destinada á la más grande popularidad, por su condición excepcional de arte y de belleza, de interés y economía. Publicará todos los miércoles una interesante obra de los autores, universalmente reconocidos como los más sobresalientes ingenios de la literatura moderna, en grandes tomos encuadrados, impresos á dos columnas, con bellas ilustraciones y artística cubierta, al precio inverosímil de 30 céntimos en toda España. Pídase en kioscos, librerías y en la Administración, Valencia, 28, Madrid.

### CUADRA Y COCHERA

Se arriendan las de la casa número 10 de la calle de la Piedad, (hoy Barroso), con habitación y pajar. Local propio también para talleres.

Razón en el mismo, Mariano Gazmán.

## Boletín Religioso

Santo de mañana.

San Anacleto papa.

Jubileo circular

Mañana en el convento de religiosas de Capuchinas, costado por doña Rafaela Barbudo en sufragio por su esposo.

## Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Pasquillo de ternera con patatas.  
Se vende vino Rioja Olarete, á una peseta la botella.

## La Perla Café, confitería y restaurant

Helados para hoy

Mantecado.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y á domicilio

Teléfono número 86

Precios del mantecado, cremas y barquillos 50 céntimos, y granizadas y demás clases á 25.

El paquete de barquillos á 10 céntimos.

# Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

## Congreso

Madrid 12 (SEIS TARDE)

A las 3 y 40 minutos ha comenzado la sesión de hoy, bajo la presidencia del señor Dato.

El ministro de Hacienda señor Osma, contesta al diputado por Lucena (Córdoba) don Martín Rosales, sobre unas preguntas que le hace para remediar la crisis olivarera.

Después de varios ruegos y preguntas, se entra en la orden del día.

Ferrándiz propone una consignación de ley para recompensar á la viuda é hijo del desgraciado comandante de navío señor Calsó, muerto en la última guerra de Filipinas.

Continúa la discusión sobre el proyecto de los azúcares.

## Senado

Se abre la sesión. Preside el general Azcárraga.

Tras varios ruegos y preguntas sin importancia se pasa á el orden del día.

Arias Miranda, consume el primer turno en contra el proyecto de los azúcares.

## Sesión del Ayuntamiento

En la sesión celebrada hoy en este municipio, el alcalde señor Sánchez de Toca, explica el alcance, del proyecto sobre la prestación personal, en un discurso notable y enérgico.

Dice, que la aprobación de dicho proyecto, beneficia mucho á las clases obreras de Madrid, y que es muy preciso para aliviar la situación financiera, por que atraviesa el concejo y la moral del pueblo.

También se combate en la sesión el proyecto de desgravación de los vinos.

## A la Granja

Esta mañana ha marchado á La Granja, en automóvil, el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, con objeto de poner á la firma del monarca la combinación militar que tenía preparada.

En esta según se dice, además de otros ascensos, figura la

propuesta que el ministro de la Guerra presentará á la firma de Don Alfonso por la cual son ascendidos: á teniente general, el gobernador militar de Cádiz, señor duque de Nájera; á generales de división, los señores Monet y Contrera, que lo eran de brigada, y á este puesto los coroneles Bruala y conde de Aguilar de Hines-trilla.

Primo de Rivera regresará esta tarde.

## Sobre un acta

Parece ser que el general Weyler pone su veto á que se presente en la senaduría vacante por Palma de Mallorca, al exministro de la Guerra don Agustín Luque.

El exministro de marina señor Concas, será fácil que se designe, para ocupar dicha senaduría.

## Naken al Penal

Esta mañana se ha sacado de la Cárcel Modelo, á Nakens, escoltado por guardias de infantería y caballería: se dice que se le condujo al Ferrocarril, para llevarlo al penal de Ocaña.

La noticia, que se ha conocido esta tarde, está siendo objeto de muchos comentarios.

Cuando la familia del director del «Motín», tué á la cárcel como de costumbre á verlo, se encontraron con esta sorpresa.

## Firma de Gracia y Justicia

Hoy ha dado á la prensa el ministro de Gracia y Justicia, una extensa lista de magistrados que ayer puso en La Granja á la sanción régia.

Esta no afecta á Córdoba nada más que el nombramiento de Magistrado de la Audiencia de Pamplona á favor de don Rafael Molina Fernández, hijo de esa capital.

## Transferencia

González Besada ha celebrado una entrevista con Osma, para pedirle una transferencia para obras de los puertos de Melilla y Africa del Norte.

También hablaron de la concesión que ayer se hizo en el Consejo, de un millón de pesetas con

destino á aliviar la crisis agraria en Andalucía.

## La Infanta Isabel

En el viaje que ésta tiene pensado hacer por varias poblaciones el día 16, comerá y dormirá en Cuenca, saliendo el 17 para Tarancón.

## De Barcelona

Hoy ha continuado el juzgado especial que entiende en la causa de los terroristas, sus investigaciones.

Mencheta.

## SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

DE TORNO Ó RUEDA

Situada en Puente Jenil

Precios sobre vagón, sin competencia

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.

Nota.—Se remiten á quienes las soliciten muestras y circulars con datos que interesan conocer al consumidor.

## VENTA DE SAN JOSE

CARRETERA DE TRASSIERRA

Conciertos variados todas las noches.

Servido por camareras.

## Café "La Cervecería,"

Helados para hoy

Mantecado.—Avellana.—Limon.—Fresa.—Servicio permanente y á domicilio; se hacen cuantas clases se deseen por encargo.

## PAPA

Se vende de superior calidad, por cuenta del cosechero, á 40 pesetas carro de 100 arrobas, puesto en el domicilio del comprador. Para los pedidos: Plazuela de Angel Torres, 8. 6-1

## AVISO

El establecimiento del acreditado óptico especialista J. Viola, se ha trasladado á la Ouesta de Luján, número 4.

## PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

no te doy más, porque ya sabes, hijo, que es cobarde un soldado con dinero.— Y Juan casi ofendido en su ternura, se alejó más que aprisa, porque á nadie añadió su desventura; y es que, según el cura, era tan bueno Juan que daba risa. Víctima, en fin, de una implacable ciencia, partió Juan con magnánima paciencia; Admirada al ver de lo que son capaces esos hombres de bien que, pertinaces, nunca pierden la fé ni la conciencial.

## VI

Mas cuando ya muy lejos, se extingala de un sol de otoño la postrera lumbre, oye Juan, ó cree oír, desde una cumbre, que es su casa un delirio de alegría. Y se esforzó en seguir; pero, notando que al llegar de su hacienda á los linderos el perro con ladridos lastimeros le solía llamar de cuando en cuando, como en fin se reduce nuestra vida al humilde rincón en que nos amam, quiere ver con el alma enternecida,

si en su mansión querida hay seres que le lloran y le llaman; y por la sombra nuestro Juan valado se volvió hacia su casa apresurado; porque es nuestro destino que pase el porvenir como el pasado, la mitad en andar por un camino, y la otra mitad en desandar lo andado.

## VII

Al llegar, mira Juan por el postigo lo que en la choza pasa; mas se apoya en la esquina de la casa, lo mismo que en el hombro de un amigo, al ver desde la esquina que, alrededor del fuego que brillaba, el gato de la casa ya ocupaba el rincón que él llenaba en la cocina. Y al notar con tristeza que olvidándose de él muchos reían, mientras pudo observar con extrañeza que en la cuadra las mulas no comían por volver, para verle, la cabeza, el triste, en actitud desesperada, á su dolor se entrega

# HUEVOL

## FLAN Postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

Precio 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos

Al por mayor: *Compañía Huevol, San Sebastián*

**¡Gran Exito!** Obtenido por el último modelo de la máquina escribir **Yost**

Aparatos multicopista.—Máquina de calcular Triumphator.—Ventas al contado y a plazos.—Agente en Córdoba: **J. A. Constant**, calle Pedro López, sin número, (frente al 28)

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINAS

**AGUAS MINERO MEDICINALES**

**De la colonia "LA ALISEDA,"** Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

El día 15 de Abril comienza la primera temporada oficial.

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; despende en 24 horas 20.365'62 litros de agua y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio; como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia

**Climatoterapia**

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

**LA MUTUA HISPANO LUSITANA**

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías

La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario: El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silveira, diputado; D. José de la Bastida, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Boreá, diputado, vocales; D. Apolinario Florés, diputado é ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

**Viuda de Rafael Pineda**

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4 00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 85
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 60
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

**La Estrella** Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Compañón, Oficina en calle Alfaro número 28, Córdoba.

**Almacenes, Bodegas y Graneros**

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el ex convento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavía.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los Sres. CARBONELL Y COMPAÑIA, Córdoba.

**FERNANDO GUIJO**

**GIRUJANO DENTISTA**

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

**CÓRDOBA**

**Sección Comercial**

Mercedo de Córdoba

Aceite, de 46 reales arroba; trigo duro á 44 reales fanega; idem blanquillo, de 40 á 42; cebada, de 20 á 22; habas castellanas á 40; idem morunas á 42; garbanzos tiernos, de 120 á 170; idem duros, de 60 á 100; resaca de 16 á 18; alpiste, á 56.

Valores públicos

Madrid 10, 5 c.

4 por 100 interior, 82'50.—5 por 100 amortizable, 101'80.—Banco de España 448'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 898'00.—Cheque vista, París 12'40.—Id. Londres, 28'23.

**SÁNDALOPIZA**

MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Este preparado CAPSULAS DE SANDALOPIZA de GONOSAN SÁNDALOPIZA, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Córdoba. Se encuentran en todas las farmacias y droguerías de España. En las provincias de Córdoba y Granada, en la farmacia de D. J. A. Constant, calle Pedro López, sin número, (frente al 28).

**Carbonell y Compañía**

Sociedad en Comandita

**CÓRDOBA**

Almacenes de San Antonio fuera de cuarteles.

Aceites finos primera presión filtrados á 70 reales arroba; idem entrefinos á 64; idem superior de la Sierra de Adamuz á 62; tocino superiorísimo americano á 84.

Despacho Conde Arenales, número 6

**LOS REMEDIOS**

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Soriano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Hornos 14.—Fuente Jecil

**SE ALQUILA**

Un piso completamente independiente compuesto de cinco habitaciones, cocina y retrete.

Plaza del Angel, número 8. (San Hipólito.)

**COSARIO DE CÓRDOBA Á MÁLAGA**

Continúa el cosario diario de Córdoba á Málaga y pueblos intermedios.

Se reciben encargos á todas horas. Kiosco del Gran Capitán.

**SE ARRIENDA**

Desde el día se arrienda un departamento de la casa número 14, calle Gran Capitán (Paseo Gelo), darán razón calle Góngora, número 5.

**EN LA IMPRENTA**

**EL DEFENSOR DE CÓRDOBA**

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE LEONES NÚMERO 14

53 LOS BUENOS Y LOS SABIOS.—CAMPOAMOR

con la frente apoyada sobre el tronco del árbol de la entrada que da sombra á la casa solariega. Luego el rostro volviendo hácia la puerta, en tanto que su cuerpo sostenía el árbol que en verano parecía una jaula de pájaros abierta, vio que algunos reían y cantaban, y al mirar que sus dedos le olvidaban, buscando en su dolor un compañero, abrazó con encanto verdadero el árbol cariñoso en que seateaban seis gallinas, un gallo y un cordero; y hasta creyó que, respirando amores, le daba un tierno "¡adiós!" por vez postrera aquel árbol, tan lleno, en primavera, de perfumes, de ruidos y de flores; y entonces conoció su alma encantada cuánto al bueno alborozaba esa canción sin nombre, susurrada por el sauce llorón que está á la entrada de la puerta sin puerta de una choza.

VIII

Y, en fin, vierdo afligido

BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR» 56

En conclusión: Pedro obligó á su hermano á que fuese á cumplir su mala suerte, como aquel espartano que en nombre de su honor, y lanza en mano, mandó á su esclavo á combatir á muerte. Y al ponerle en camino, así Pedro habló á Juan:—Pues que el destino suele hacer de un jayán un caballero, y un héroe de un forriell adocenado, no olvides, Juan, que, para ser soldado, el despreciar la vida es lo primero.—Después el cara, de latín hechido, en vez de unos doblones, le echó, con un sermón, dos bendiciones; y el padre, algo afligido, como el cura le dió buenas razones. Total: muchos sermones, un sermón muchas veces repetido. Solo un viejo pastor, ex-guerrillero, sacó rompiendo en llanto, dos monedas gastadas por el canto, de un bolsillo de cuero, y,—Toma, Juan,—le dijo,—